



XI legislatura

Año 2026

**Parlamento
de Canarias**

Número 350

9 de octubre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-3129 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre por qué un mundo en desorden afecta tan negativamente a Canarias y su economía, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 3

11L/PO/P-3143 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre si el Gobierno considera que existe margen para el cumplimiento de algunos de los compromisos pendientes del Estado con Canarias, a pesar de la convocatoria de elecciones generales, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 4

11L/PO/P-3146 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si el Gobierno tiene previsto adoptar medidas efectivas para atender el clamor social que solicita una política de vivienda protegida y asequible, manifestado por miles de personas en Canarias, o va a seguir permitiendo que sea el mercado especulativo y los fondos buitres quien decida el futuro de la vivienda en el archipiélago, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 4

11L/PO/P-3147 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre si considera necesario que se refuerce el control de fronteras en Canarias y la Ruta Atlántica mediante el despliegue de Frontex, el incremento de recursos de la Guardia Civil y la Policía Nacional e, incluso, de las Fuerzas Armadas como ya ocurrió en 2006 con la operación Noble Centinela, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 5

11L/PO/P-3148 Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre cuántas de las 200.000 viviendas que se estiman vacías en Canarias ha recuperado su Gobierno para el mercado del alquiler, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 6

11L/PO/P-3151 Del Sr. diputado **D. Sebastián Franquis Vera**, del **GP Socialista Canario**, sobre los resultados concretos que puede ofrecer ante el grave problema de acceso a la vivienda que sufren las familias, los jóvenes y los trabajadores de las islas, después de treinta y ocho meses al frente del Gobierno, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 6

11L/PO/P-3152 Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la hoja de ruta del Gobierno para hacer efectiva la limitación de la compra de vivienda por parte de ciudadanos no residentes en las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 7

11L/PO/P-3107 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre avances producidos en la demanda al Gobierno de España para que el Programa de Turismo del Imserso cubra los gastos de traslados y pernoctación de las personas mayores participantes residentes en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 7

11L/PO/P-3110 Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas que se están llevando a cabo para frenar la contaminación por microplásticos en los vertidos desde tierra al mar, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 8

11L/PO/P-3122 De la Sra. diputada **D.ª Patricia Hernández Gutiérrez**, del **GP Socialista Canario**, sobre si sigue el Gobierno sin creer que existe ninguna zona en Canarias que merezca ser declarada zona de mercado residencial tensionado, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 9

11L/PO/P-3130 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre por qué Canarias es el único destino nacional donde disminuyen los datos turísticos, número de turistas y gasto turístico asociado, una vez descontada la inflación, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 9

11L/PO/P-3133 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas que se están tomando ante el peligroso estado en el que se encuentran las instalaciones del IES Garoé, en Valverde, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 10

11L/PO/P-3134 De la Sra. diputada **D.ª Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración de la situación de la inmigración en Canarias en el contexto internacional, dirigida al Gobierno

Página 10

11L/PO/P-3136 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre si se tiene previsto revisar e incrementar la dotación del Plan Renove de electrodomésticos destinada a El Hierro, teniendo en cuenta que es la isla con menor financiación por habitante y la elevada demanda registrada, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 11

11L/PO/P-3098 De la Sra. diputada **D.ª Sonsoles Martín Jiménez**, del **GP Popular**, sobre medidas que implementará para facilitar el voto a las personas invidentes en las próximas citas electorales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 11

11L/PO/P-3100 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que se pueden tomar para que el crecimiento del empleo en Canarias se traduzca en una mayor autonomía económica de los hogares y una menor necesidad de recurrir a ayudas para cubrir sus necesidades básicas, dirigida al Gobierno

Página 12

11L/PO/P-3102 Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Pérez del Pino**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración en relación con la situación de la aplicación efectiva, ágil y en condiciones de equidad del derecho a la prestación de ayuda para morir en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 12

11L/PO/P-3141 Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre si ha aportado ya el Gobierno de España los 100 millones de euros correspondientes a la anualidad de 2026 para la reconstrucción de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 13

11L/PO/P-3144 De la Sra. diputada **D.^a Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre si Canarias debe ejercer activamente las competencias que tiene asumidas estatutariamente, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 14

11L/PO/P-3145 De la Sra. diputada **D.^a Esther González González**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si el Gobierno piensa construir un nuevo puerto en Fonsalía, en Guía de Isora, como se propone en la Estrategia de Movilidad Sostenible e Inteligente de las Islas Canarias que se encuentra en información pública, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 14

11L/PO/P-3149 De la Sra. diputada **D.^a Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre cuándo va a comenzar Puertos Canarios a ocuparse de las infraestructuras pesqueras como el punto de descarga de Puerto Santiago o la lonja de Arona, para que estén definitivamente operativas y a pleno rendimiento, evitando así los perjuicios que se están causando a un sector esencial para Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 15

11L/PO/P-3150 De la Sra. diputada **D.^a Elena Máñez Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la firma del nuevo convenio plurianual con los cabildos insulares para el mantenimiento del Sistema Social para la Prevención y Protección Integral de las víctimas de violencia de género en cada isla 2023-2026, que garantice la financiación suficiente de los servicios atendiendo al incremento de costes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 15



PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-3129 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre por qué un mundo en desorden afecta tan negativamente a Canarias y su economía, dirigida a la **Presidencia del Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202610000009930, de 5/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.23. Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre por qué un mundo en desorden afecta tan negativamente a Canarias y su economía, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Por qué un mundo en desorden afecta tan negativamente a Canarias y su economía?

En Canarias, a 5 de octubre de 2026. EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-3143 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si el Gobierno considera que existe margen para el cumplimiento de algunos de los compromisos pendientes del Estado con Canarias, a pesar de la convocatoria de elecciones generales, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000010156, de 7/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.6. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si el Gobierno considera que existe margen para el cumplimiento de algunos de los compromisos pendientes del Estado con Canarias, a pesar de la convocatoria de elecciones generales, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, don Fernando Clavijo, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Considera el Gobierno que existe margen para el cumplimiento de algunos de los compromisos pendientes del Estado con Canarias, a pesar de la convocatoria de elecciones generales?

En Canarias, a 7 de octubre de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-3146 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si el Gobierno tiene previsto adoptar medidas efectivas para atender el clamor social que solicita una política de vivienda protegida y asequible, manifestado por miles de personas en Canarias, o va a seguir permitiendo que sea el mercado especulativo y los fondos buitres quien decida el futuro de la vivienda en el archipiélago, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000010171, de 8/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.9. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si el Gobierno tiene previsto adoptar medidas efectivas para atender el clamor social que solicita una política de vivienda protegida y asequible, manifestado por miles de personas en Canarias, o va a seguir permitiendo que sea el mercado especulativo y los fondos buitres quien decida el futuro de la vivienda en el archipiélago, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno adoptar medidas efectivas para atender el clamor social que solicita una política de vivienda protegida y asequible, manifestado por miles de personas en Canarias, o va a seguir permitiendo que sea el mercado especulativo y los fondos buitres quien decida el futuro de la vivienda en el archipiélago?

En Canarias, a 8 de octubre de 2026. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Alberto Campos Jiménez.

11L/PO/P-3147 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre si considera necesario que se refuerce el control de fronteras en Canarias y la Ruta Atlántica mediante el despliegue de Frontex, el incremento de recursos de la Guardia Civil y la Policía Nacional e, incluso, de las Fuerzas Armadas como ya ocurrió en 2006 con la operación Noble Centinela, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000010173, de 8/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.10. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre si considera necesario que se refuerce el control de fronteras en Canarias y la Ruta Atlántica mediante el despliegue de Frontex, el incremento de recursos de la Guardia Civil y la Policía Nacional e, incluso, de las Fuerzas Armadas como ya ocurrió en 2006 con la operación Noble Centinela, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, presidente del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Considera necesario que se refuerce el control de fronteras en Canarias y la Ruta Atlántica mediante el despliegue de Frontex, el incremento de recursos de la Guardia Civil y la Policía Nacional e, incluso, de las Fuerzas Armadas como ya ocurrió en 2006 con la operación Noble Centinela?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de octubre de 2026. EL PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/P-3148 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre cuántas de las 200.000 viviendas que se estiman vacías en Canarias ha recuperado su Gobierno para el mercado del alquiler, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000010175, de 8/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.11. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre cuántas de las 200.000 viviendas que se estiman vacías en Canarias ha recuperado su Gobierno para el mercado del alquiler, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Cuántas de las 200.000 viviendas que se estiman vacías en Canarias ha recuperado su gobierno para el mercado del alquiler?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de octubre de 2026. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasía.

11L/PO/P-3151 Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre los resultados concretos que puede ofrecer ante el grave problema de acceso a la vivienda que sufren las familias, los jóvenes y los trabajadores de las islas, después de treinta y ocho meses al frente del Gobierno, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000010185, de 8/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.14. Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre los resultados concretos que puede ofrecer ante el grave problema de acceso a la vivienda que sufren las familias, los jóvenes y los trabajadores de las islas, después de treinta y ocho meses al frente del Gobierno, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sebastián Franquis Vera, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

Después de 38 meses al frente del Gobierno de Canarias, ¿qué resultados concretos puede ofrecer el presidente ante el grave problema de acceso a la vivienda que sufren las familias, los jóvenes y los trabajadores de las islas?

Canarias, a 8 de octubre de 2026. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sebastián Franquis Vera.

11L/PO/P-3152 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la hoja de ruta del Gobierno para hacer efectiva la limitación de la compra de vivienda por parte de ciudadanos no residentes en las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000010187, de 8/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.15. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la hoja de ruta del Gobierno para hacer efectiva la limitación de la compra de vivienda por parte de ciudadanos no residentes en las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, presidente del Grupo Parlamentario Nacionalista (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al presidente del Gobierno para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Cuál es la hoja de ruta del Gobierno de Canarias para hacer efectiva la limitación de la compra de vivienda por parte de ciudadanos no residentes en las islas?

En Canarias, a 8 de octubre de 2026. EL PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO, David Toledo Niz.

11L/PO/P-3107 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre avances producidos en la demanda al Gobierno de España para que el Programa de Turismo del Imsero cubra los gastos de traslados y pernoctación de las personas mayores participantes residentes en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000009560, de 29/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.2. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre avances producidos en la demanda al Gobierno de España para que el Programa de Turismo del Imsero cubra los gastos de traslados y pernoctación de las personas mayores participantes residentes en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué avances se han producido en la demanda al Gobierno de España para que el Programa de Turismo del Imsero cubra los gastos de traslados y pernoctación de las personas mayores participantes residentes en las islas no capitalinas?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/P-3110 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se están llevando a cabo para frenar la contaminación por microplásticos en los vertidos desde tierra al mar, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000009584, de 30/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.5. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se están llevando a cabo para frenar la contaminación por microplásticos en los vertidos desde tierra al mar, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué medidas está llevando a cabo su consejería para frenar la contaminación por microplásticos en los vertidos desde tierra al mar?

Canarias, a 29 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

11L/PO/P-3122 De la Sra. diputada D.^a Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre si sigue el Gobierno sin creer que existe ninguna zona en Canarias que merezca ser declarada zona de mercado residencial tensionado, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000009776, de 2/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.16. De la Sra. diputada D.^a Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre si sigue el Gobierno sin creer que existe ninguna zona en Canarias que merezca ser declarada zona de mercado residencial tensionado, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Patricia Hernández Gutiérrez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Sigue el Gobierno sin creer que existe ninguna zona en Canarias que merezca ser declarada Zona de Mercado Residencial Tensionado?

Canarias, a 1 de octubre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Patricia Hernández Gutiérrez.

11L/PO/P-3130 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre por qué Canarias es el único destino nacional donde disminuyen los datos turísticos, número de turistas y gasto turístico asociado, una vez descontada la inflación, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000009931, de 5/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.24. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre por qué Canarias es el único destino nacional donde disminuyen los datos turísticos, número de turistas y gasto turístico asociado, una vez descontada la inflación, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Por qué Canarias es el único destino nacional donde disminuyen los datos turísticos (número de turistas y gasto turístico asociado, una vez descontada la inflación)?

En Canarias, a 5 de octubre de 2026. EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-3133 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se están tomando ante el peligroso estado en el que se encuentran las instalaciones del IES Garoé, en Valverde, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000009941, de 5/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.27. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se están tomando ante el peligroso estado en el que se encuentran las instalaciones del IES Garoé, en Valverde, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué medidas se están tomando ante el peligroso estado en el que se encuentran las instalaciones del IES Garoé, en Valverde?

Canarias, a 5 de octubre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/P-3134 De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de la situación de la inmigración en Canarias en el contexto internacional, dirigida al Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000009945, de 5/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.28. De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de la situación de la inmigración en Canarias en el contexto internacional, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Jana María González Alonso, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa) al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta oral en el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración de la situación de la inmigración en Canarias en el contexto internacional?

En Canarias, a 5 de octubre de 2026. LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

11L/PO/P-3136 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se tiene previsto revisar e incrementar la dotación del Plan Renove de electrodomésticos destinada a El Hierro, teniendo en cuenta que es la isla con menor financiación por habitante y la elevada demanda registrada, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000009997, de 6/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.30. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se tiene previsto revisar e incrementar la dotación del Plan Renove de electrodomésticos destinada a El Hierro, teniendo en cuenta que es la isla con menor financiación por habitante y la elevada demanda registrada, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, D. Manuel Domínguez, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Canarias revisar e incrementar la dotación del Plan Renove de Electrodomésticos destinada a El Hierro, teniendo en cuenta que es la isla con menor financiación por habitante y la elevada demanda registrada?

En Canarias, a 5 de octubre de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-3098 De la Sra. diputada D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre medidas que implementará para facilitar el voto a las personas invidentes en las próximas citas electorales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000009277, de 23/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.11. De la Sra. diputada D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre medidas que implementará para facilitar el voto a las personas invidentes en las próximas citas electorales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sonsoles Martín Jiménez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas implementará desde su consejería para facilitar el voto a las personas invidentes en las próximas citas electorales?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sonsoles Martín Jiménez.

11L/PO/P-3100 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se pueden tomar para que el crecimiento del empleo en Canarias se traduzca en una mayor autonomía económica de los hogares y una menor necesidad de recurrir a ayudas para cubrir sus necesidades básicas, dirigida al Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000009361, de 24/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.13. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se pueden tomar para que el crecimiento del empleo en Canarias se traduzca en una mayor autonomía económica de los hogares y una menor necesidad de recurrir a ayudas para cubrir sus necesidades básicas, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué medidas puede tomar el Gobierno de Canarias para que el crecimiento del empleo en Canarias se traduzca en una mayor autonomía económica de los hogares y una menor necesidad de recurrir a ayudas para cubrir sus necesidades básicas?

En Canarias, a 23 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/P-3102 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración en relación con la situación de la aplicación efectiva, ágil y en condiciones de equidad del derecho a la prestación de ayuda para morir en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000009452, de 25/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.15. Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración en relación con la situación de la aplicación efectiva, ágil y en condiciones de equidad del derecho a la prestación de ayuda para morir en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Pérez del Pino, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace usted en relación con la situación de la aplicación efectiva, ágil y en condiciones de equidad del derecho a la prestación de ayuda para morir en Canarias?

Canarias, a 25 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Miguel Ángel Pérez del Pino.

11L/PO/P-3141 Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre si ha aportado ya el Gobierno de España los 100 millones de euros correspondientes a la anualidad de 2026 para la reconstrucción de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202610000010127, de 7/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.4. Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre si ha aportado ya el Gobierno de España los 100 millones de euros correspondientes a la anualidad de 2026 para la reconstrucción de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jacob Anis Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Ha aportado ya el Gobierno de España los 100 millones de euros correspondientes a la anualidad de 2026 para la reconstrucción de La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 7 de octubre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jacob Anis Qadri Hijazo.

11L/PO/P-3144 De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre si Canarias debe ejercer activamente las competencias que tiene asumidas estatutariamente, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000010166, de 7/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.7. De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre si Canarias debe ejercer activamente las competencias que tiene asumidas estatutariamente, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Debe Canarias ejercer activamente las competencias que tiene asumidas estatutariamente?

Canarias, a 7 de octubre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

11L/PO/P-3145 De la Sra. diputada D.^a Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si el Gobierno piensa construir un nuevo puerto en Fonsalía, en Guía de Isora, como se propone en la Estrategia de Movilidad Sostenible e Inteligente de las Islas Canarias que se encuentra en información pública, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000010170, de 8/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.8. De la Sra. diputada D.^a Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si el Gobierno piensa construir un nuevo puerto en Fonsalía, en Guía de Isora, como se propone en la Estrategia de Movilidad Sostenible e Inteligente de las Islas Canarias que se encuentra en información pública, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno construir un nuevo puerto en Fonsalía, en el municipio de Guía de Isora, como se propone en la Estrategia de Movilidad Sostenible e Inteligente de las Islas Canarias que se encuentra en información pública?

En Canarias, a 8 de octubre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Esther González González.

11L/PO/P-3149 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre cuándo va a comenzar Puertos Canarios a ocuparse de las infraestructuras pesqueras como el punto de descarga de Puerto Santiago o la lonja de Arona, para que estén definitivamente operativas y a pleno rendimiento, evitando así los perjuicios que se están causando a un sector esencial para Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000010178, de 8/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.12. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre cuándo va a comenzar Puertos Canarios a ocuparse de las infraestructuras pesqueras como el punto de descarga de Puerto Santiago o la lonja de Arona, para que estén definitivamente operativas y a pleno rendimiento, evitando así los perjuicios que se están causando a un sector esencial para Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Cuándo va a comenzar Puertos Canarios a ocuparse de las infraestructuras pesqueras como el punto de descarga de Puerto Santiago o la lonja de Arona para que estén definitivamente operativas y a pleno rendimiento evitando así los perjuicios que se están causando a un sector esencial para Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de octubre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/P-3150 De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la firma del nuevo convenio plurianual con los cabildos insulares para el mantenimiento del Sistema Social para la Prevención y Protección Integral de las víctimas de violencia de género en cada isla 2023-2026, que garantice la financiación suficiente de los servicios atendiendo al incremento de costes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000010181, de 8/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.13. De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la firma del nuevo convenio plurianual con los cabildos insulares para el mantenimiento del Sistema Social para la Prevención y Protección Integral de las víctimas de violencia de género en cada isla 2023-2026, que garantice la financiación suficiente de los servicios atendiendo al incremento de costes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Elena Máñez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

Ante la finalización a 31 de diciembre de 2026 de los convenios con los cabildos insulares para el mantenimiento del Sistema Social para la Prevención y Protección Integral de las víctimas de violencia de género en cada isla 2023-2026, ¿cuándo se va a firmar el nuevo convenio plurianual que garantice la financiación suficiente de los servicios atendiendo al incremento de costes?

Canarias, a 8 de octubre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Elena Máñez Rodríguez.



Parlamento de Canarias